

VISTO:

La presentación efectuada por Karina Tomatis, de la Escuela de Historia, para la realización del proyecto "Incubadora de cooperativas de trabajo en contextos de encierro" y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,
Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia,
Que los avales de proyectos extensionistas tienen una duración de dos años,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

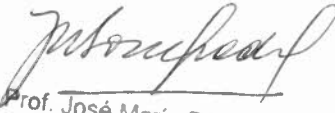
ARTICULO 1º. APROBAR el proyecto "Incubadora de cooperativas de trabajo en contextos de encierro", a cargo de Karina Tomatis y Francisco Timmermann como responsables de la propuesta, Melisa Rech, Micaela Alonso, Silvana Melisa Herranz, Sofía Morón, Flavia Romero, Luis ferreyra, Luis Aguirre, Daniel García, Gustavo Romo, Juan Carlos Solá, Ricardo Lubrina y María José Martínez como integrantes del equipo de trabajo;

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

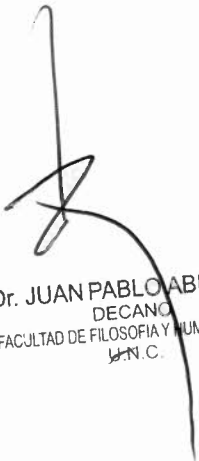
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº: **0516**
m.c


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC